



**APOYO DE LA SEGURIDAD PRIVADA AL PLAN INTEGRAL DE  
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN COLOMBIA.**

**HÉCTOR AUGUSTO LÓPEZ CASTAÑEDA**

**Código u2601365**

**PRESENTADO A:**

**DRA. RUTH MERY QUITIAN BUSTOS**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES,  
ESTRATEGIA Y SEGURIDAD**

**ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA  
SEGURIDAD**

**BOGOTÁ, DC, 2021**

## RESUMEN

Este trabajo pretende proponer la implementación de estrategias y mecanismos de seguridad y vigilancia realizados de común acuerdo, entre la seguridad pública y privada, para que tanto la una como la otra, sean un apoyo a los modelos de seguridad nacional ciudadana, con el fin, de fortalecer la convivencia tranquila, generando una percepción objetiva de seguridad para los habitantes de todo el territorio nacional, además, hacer que las empresas de seguridad privada, cumplan con los estándares que exige el plan de seguridad integral de convivencia y seguridad ciudadana. En última estancia, este trabajo pretende mostrar la necesidad de la unión entre el sector público y privado, en cuanto a la vigilancia y seguridad ciudadana se refiere, solo el común acuerdo entre las dos partes, puede enfrentar con más eficacia los tiempos difíciles que hoy, vive la sociedad colombiana.

Palabras clave: Mecanismos de seguridad, modelo de seguridad, estrategias, plan de seguridad integral de convivencia, seguridad en Colombia.

## ASBTRACT

This work intends to propose the implementation of security and surveillance strategies and mechanisms carried out by mutual agreement, between public and private security, so that both, are a support to citizen national security models, in order, to strengthen quiet coexistence, generating an objective perception of security for the inhabitants of the entire national territory, in addition, to foster private security companies comply with the standards required by the comprehensive security plan for coexistence and citizen security. Ultimately, this work aims to show the need for a union between the public and private sectors, as far as citizen surveillance and security are concerned, only the common agreement between the two parties can more effectively face difficult times than today, lives the Colombian society.

Keywords: Security mechanisms, Security model, strategies, Hoslistic Coexistence Security Plan , security in Colombia.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los mecanismos de la seguridad privada son muy débiles en relación con el plan de seguridad ciudadana, esto es debido a que no se tiene una sincronización sinérgica entre entes públicos y privados, mesas de trabajo donde se integren las problemáticas y los planteamientos de seguridad en aras de realizar equipos de trabajo para valorar todos los riesgos y amenazas que se tienen durante la implementación del plan estratégico de seguridad ciudadana y empezar a realizar planes de acción para mitigar los riesgos a los que se enfrentan diariamente los miembros tanto de la Policía Nacional como de la Seguridad Privada.

Las empresas de seguridad y vigilancia privada no cumplen con los estándares que exige el plan de seguridad integral de convivencia y seguridad ciudadana, debido a la falta de políticas públicas que debe generar el Gobierno Nacional, en el sentido de integrar a la seguridad privada en los planes estratégicos de seguridad y convivencia ciudadana, creando conciencia en los hombres y mujeres que trabajan como vigilantes, en cuanto a la importancia de apoyar a las autoridades de policía y demás organismos de seguridad, con el suministro de información que puedan recolectar durante sus jornadas de trabajo y en los procedimientos que a diario realizan en sus lugares donde prestan el servicio, actividades encaminadas a apoyar el plan de seguridad y convivencia ciudadana.

Durante el ejercicio de investigación de este ensayo se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿De qué manera las empresas de vigilancia y seguridad privada en Colombia implementan mecanismos en la optimización y el manejo adecuado de las herramientas como apoyo al plan de seguridad y convivencia ciudadana?

## JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Nacional a pesar de las buenas intenciones, se ha quedado corto en la selección de problemas de violencia y delincuencia, hoy este problema este asociado a la seguridad ciudadana y al conflicto armado, “guerra interna”, esta realidad supone que la concentración de los esfuerzos y recursos de las instituciones del Estado Nacional y territorial deban orientarse hacia la seguridad de la ciudadanía.

En Colombia existen varias instituciones de orden nacional que tienen que ver con la seguridad ciudadana, pero no se unen para coordina y solucionar los problemas de violencia y delincuencia que actualmente sufre la sociedad, en nuestro país, no existe una cabeza administrativa que lidere y coordine las distintas instituciones de seguridad. Esta falta de cabeza y directrices claras de coordinación han contribuido a que nuestra sociedad y gobierno, no tenga planes eficaces en materia de seguridad, convivencia y política criminal, es decir, no hay cabeza ni hoja de ruta clara para enfrentar de la mejor manera la criminalidad la violencia y la convivencia pacífica.

Por esta razón es importante que, en las políticas de gobierno, se vincule a la seguridad y vigilancia privada para que se pueda mejorar esas estructuras. Es sumamente importante crear un plan estratégico de seguridad ciudadana, donde participe no solamente las instituciones estatales, sino también las privadas, para que no se presente roces ni enfrentamientos entre ellas, especialmente, con la fuerza pública.

## INTRODUCCIÓN

A día de hoy, las estructuras sociales que son producto de las relaciones entre los asociados en comunidad como seres gregarios, han evolucionado a tal suerte que las respuestas a su origen se generan en su mismo seno, y uno de ellos es el fenómeno de la inseguridad que no se explica solo, sino que, tiene raigambre de diferentes ordenes constituyendo un entuerto complejo de disgregar, pero que con el análisis puntual y adecuado, se puede lograr una respuesta en pro del desarrollo humano y garantía de la convivencia en sociedad.

Como corolario, en la sociedad colombiana, se explica el fenómeno delictivo a partir de las diferentes tesis de distintos ordenes que, sin más, siguen en construcción y cimentando las bases de las investigaciones venideras que tienen asidero empírico como académico, engranando esfuerzos desde las diferentes áreas del conocimiento con la empresa de dar solución a las amenazas que pongan en riesgo efectivo, la convivencia como sociedad, como país, como un orden. Siendo la inseguridad entendida como tal amenaza, para efectos del presente análisis debe ser observada esta como un fenómeno, circunscrito en el aspecto territorial a nuestra nación, temporalmente a día de hoy, y enfocada en las zonas de mayor relevancia económica, política y consecuentemente, objeto de gran parte de las acciones delictivas.

En la presente empresa, pretendemos que se establezcan métodos que buscan dar soluciones prácticas en términos de integración del brazo armado estatal, con la seguridad privada de cara a la mitigación del riesgo que se ve representado por la inseguridad, por lo cual, nuestro análisis se enfoca en entender las fallas que se presentan a nivel institucional para dar respuesta y garantizar la seguridad de nuestros nacionales, imbricando la importancia del sector privado como apoyo en la acometida de los fines constitucionales en cuanto a la seguridad y convivencia se trata, haciendo hincapié en la importancia de la comunicación, coordinación, logística e integración para efectos de enfrentar con mayor precisión, rigurosidad y solidez a los problemas de seguridad ciudadana que hoy nos aquejan.

## **APOYO DE LA VIGILANCIA PRIVADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Los mecanismos de seguridad privada diseñados a nivel nacional no se aplican y son muy débiles frente al plan de seguridad ciudadana, esto es debido a que no se tiene una sincronización sinérgica entre entes públicos y privados. No hay mesas de trabajo donde se integre la problemática y los planteamientos de seguridad en aras de realizar equipos de trabajo y así valorar todos los riesgos y amenazas que se tienen durante la implementación de plan estratégico de seguridad para poder valorar todos los riesgos de seguridad ciudadana, y empezar a realizar planes de acción para mitigar cualquier tipo de riesgos, además de las diferencias o celos entre las instituciones de la Fuerza Pública y empresas de vigilancia y seguridad privada, especialmente con algunos miembros de la Policía Nacional que no apoyan a la seguridad privada, quizás por falta de capacitación normativa frente a la función que cumple estas empresas.

Las empresas de seguridad y vigilancia privada no cumplen con los estándares que exige el plan de seguridad integral de convivencia y seguridad ciudadana, es por ello, que se deben generar políticas y procedimientos para que las empresas de vigilancia privada y los encargados de administrar y operar las políticas gubernamentales de seguridad ciudadana, tomen conciencia y puedan ejecutar procesos y procedimientos de seguridad encaminados a apoyar el plan nacional de convivencia ciudadana.

Es de suma importancia que tanto los entes de seguridad y vigilancia estatales y privados lleguen a un acuerdo para crear y poner en práctica los mejores Mecanismos de apoyo estratégicos y táctico para que la seguridad privada pueda participar de manera eficaz en el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana

## **OBJETIVOS**

**Definir y Enfocar las mejores prácticas, mecanismos mancomunados para la seguridad privada en aras de minimizar los riesgos y generar percepción de seguridad, apoyados en Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana**

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Dar a conocer el marco jurídico legal del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
2. Realizar un análisis del modelo y las estrategias requeridas y las acciones a seguir para que el modelo de apoyo a la seguridad privada genere un impacto favorable.
3. Realizar las recomendaciones necesarias a través de modelos de calidad enfocadas al modelo de apoyo al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.



En este documento se presenta una ayuda pedagógica para desarrollar planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana en ayuda a la seguridad privada. Se habla de integralidad, porque convoca a las diferentes entidades responsables de la convivencia y la seguridad ciudadana de cada localidad, abordando de esta manera las diferentes problemáticas que allí se presentan en esta materia. Para la aplicación de estas metodologías se contará con la asesoría permanente de la Policía Nacional y demás autoridades. Qué es un Plan Integral de Convivencia y Seguridad? Un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes de un Departamento, Distrito o Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.

El paso número 1 para garantizar que el plan sea exitoso es convocar a las diferentes personalidades representantes de la comunidad e instituciones comprometidas con la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio o ciudad correspondiente, entre las que se encuentran: Gobernaciones, Alcaldías y Secretarías de Gobierno, Personería, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Unidades Militares, Fiscalía, Medicina Legal, Cámara de Comercio I.C.B.F., Organismos de prevención de desastres, Secretaria de salud, Representantes de Gremios, entre otros.

### **Enfocar las mejores prácticas, mecanismos mancomunados para la seguridad privada en aras de minimizar los riesgos**

1. Poner en conocimiento de los asistentes la política nacional en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 2. Definir los propósitos estratégicos que se quieren para la ciudad o municipio. 3. Definir un nombre para el plan, que lo haga fácilmente reconocible especialmente por la comunidad. 4. Exposición de cada entidad sobre el diagnóstico de las problemáticas, desde su competencia. 5. Discusión sobre las causas de los problemas y las implicaciones al no intervenirlos. 6. Priorización de los problemas a intervenir. 7. Proyectar los requerimientos y apoyos logísticos para la asignación de los aportes económicos por parte de las autoridades civiles.

Como podemos evidenciar la importancia de tener un plan de seguridad ciudadana es muy

indispensable en cada municipio o departamento, debido a la percepción de seguridad que genera este modelo, es por ello, que la seguridad privada siempre debe tener una alianza estratégica en estos modelos tanto en seguridad pública como seguridad privada en general.

La seguridad privada debe integrarse de una forma más alta.

### **1. Dar a conocer el marco jurídico legal del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.**

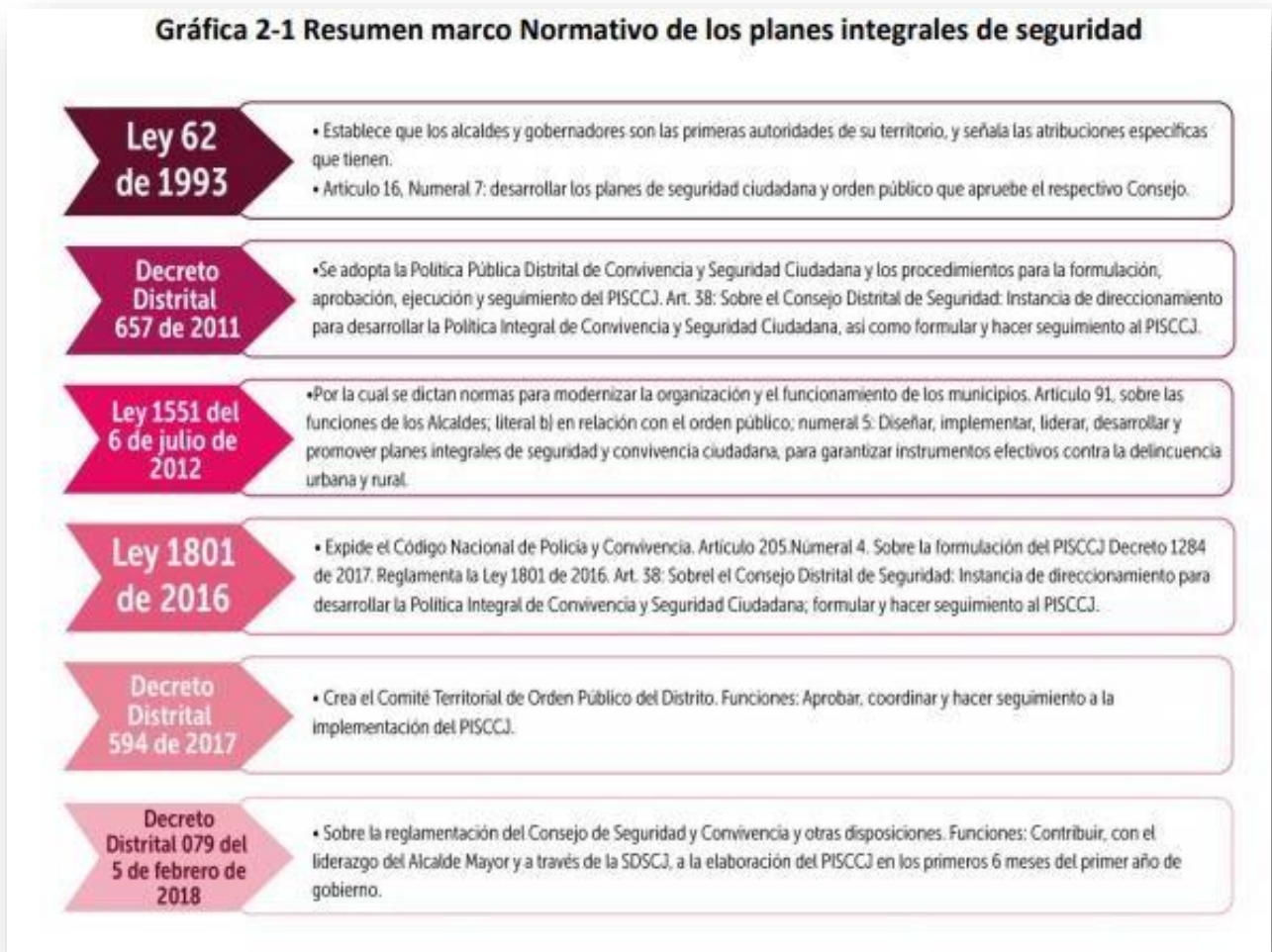
Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), creados a partir de la Ley 62 de 1993, son el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana y constituyen, en el contexto actual, un instrumento a través del cual se puede implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) en los municipios y departamentos de Colombia.

En el marco del proceso de descentralización, la Constitución Política de 1991 otorgó a las autoridades político-administrativas de las entidades territoriales, competencias, funciones y atribuciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 ‘Prosperidad para todos’ y la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) promueven un abordaje integral e interinstitucional de los problemas de violencia e inseguridad, lo que hace necesario que los instrumentos de gestión local se adapten a ese propósito a través de procesos y herramientas de planeación más incluyentes, que superen el abordaje coyuntural y policial de la seguridad y la convivencia ciudadana

En el marco normativo podemos observar como la constitución política de Colombia faculta a las autoridades competentes y policía nacional, para realizar las mesas de ayuda y materializar el plan integral de seguridad de y convivencia ciudadana bajo la ley 62 de 1993.

Un modelo que representa una cualidad determinada al momento de establecer criterios para el desarrollo en cuanto a seguridad ciudadana se trata, pero asimismo busca un protagonismo del elemento público por encima del trabajo de la seguridad privada, que en contraste, se cae por su propio

peso, pues la realidad desborda lo que se propone a este respecto, cuando ello se ve evidenciado en una proporción de guardas de seguridad con respecto a los efectivos de nuestra fuerza pública



[https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024\\_0.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024_0.pdf)

2. Realizar un análisis del modelo y las estrategias requeridas y las acciones a seguir para que el modelo de apoyo a la seguridad privada genere un impacto favorable.

A partir de los diferentes espacios que han tenido lugar con ocasión de la discusión en términos de seguridad ciudadana entre los representantes de la administración distrital de una parte, y de otra, con los diferentes voceros de segmentos de la ciudadanía como empresarios y líderes comunales, se ha puesto de presente que la necesidad de reducir la inseguridad no solamente está relacionada con su percepción, sino con su fenomenología, máxime cuando ello implica la materialización de delitoso contravenciones que afectan la convivencia ciudadana, el crecimiento económico y el desarrollo humano, entre otras cosas.

Si bien en el presente trabajo nos interesamos en acudir a mecanismos prácticos que respondan y se adecuen a una realidad, no podemos pasar por alto la etiología de los hechos que conllevan a la condensación del fenómeno criminal en nuestro país, atendiendo entonces a diferentes orígenes: la migración masiva del campo a la ciudad, el aumento del desempleo, la falta de ocupación en los jóvenes de estratos bajos, entre otros aspectos. En vista de lo anterior, y a partir de las ya mencionadas ocasiones para la discusión respecto de estas circunstancias de inseguridad se ha propuesto:

#### Realizar consejos comunales por localidades

Teniendo en cuenta que la primera voz en ser escuchada en este tipo de encuentros va a ser la de la ciudadanía, se deben establecer mecanismos para poder unificar los criterios y articular las ideas de cara a garantizar la participación ciudadana en términos de políticas de seguridad.

Las alcaldías Distritales, Municipales y locales, a su vez complementadas -o controladas- por las juntas de administración local de acuerdo con la organización territorial, han tenido dificultades al momento de implementar las políticas de seguridad que se conciertan, con lo cual, la participación ciudadana queda reducida a una mera actividad electoral que tiene lugar cada 4 años -vigencia del cargo público de Gobernadores, alcaldes, concejales y ediles-.

En vista de ello, se hace imprescindible que la ciudadanía no encuentre la participación en las políticas públicas, como una figura etérea y simbólica, sino que, a contrario sensu se sientan en la capacidad, en la propiedad y en la facultad de dar su opinión además de poder expresarla a través de un vocero en la materia, esto es, a través de un consejo comunal por cada localidad tratando temas específicos de la seguridad ciudadana, en donde no solamente se garantice la opinión de la ciudadanía,

sino que además se logren articular con profesionales y expertos en el área de la seguridad, entre ellos podemos destacar a los representantes de las empresas de seguridad privada, no solamente desde un punto de vista gerencial, sino operativo, toda vez que los integrantes del área operativa de las empresas de seguridad privada son quienes tienen la mayor proximidad a la ciudadanía y ante una eventual situación delictiva, se pueda no solamente responder ante una eventualidad en forma pronta, expedita, y eficaz- sino que además logran establecer criterios de seguridad para efectos de prevenir, con lo cual, una ciudadanía articulada, prevenida y escuchada a través de quien preside el consejo comunal por localidad, es una ciudadanía que percibe sus espacios como seguros para su desarrollo.

Identificar las empresas de vigilancia que prestan servicios en cada una de las localidades de Bogotá

Las empresas de vigilancia privada, en muchos casos se establecen de acuerdo con su capacidad logística y operativa en diferentes puestos contratantes que, en paralelo, de acuerdo con su capacidad económica, estrato, y condiciones sociales contratan. Así las cosas, se hace una empresa de difícil consecución el discriminar las áreas de acuerdo con el establecimiento y domicilio de las empresas, y a ello hay que sumarle el déficit del sistema de registro cuando existen sociedades de hecho -es decir, no formalizadas- e incluso, no cuentan con las autorizaciones legales para llevar a cabo su actividad, expeditas debidamente por una autoridad competente, que por lo demás, actúan bajo respuesta y no bajo control o en otras palabras, no realizan un control pertinente de las actividades de seguridad privada sino hasta cuando se está en un escenario de denuncia ciudadana cuando se hace notoria la precariedad de las condiciones bajo las cuales se presta el servicio de seguridad.

Empero, las formas si bien tardan en moldearse a la realidad, finalmente lo hacen. Si el enfoque se dirige a articular el fenómeno delictivo y aumentar los márgenes de control sobre estos, se propone una identificación plena que no discrimine a las empresas por su constitución formal, sino que tenga unos fines meramente logísticos, cuando no estadísticos y programáticos, pues finalmente la inseguridad no discrimina en doblegar los esquemas de seguridad cumplan estos con las formalidades legales o no.

Lo que se busca es tener un censo en términos de servicios de seguridad, para establecer una integración en el sector privado, con ello, lograr mayor apoyo logístico en aquellas áreas que se muestren más vulnerables o propensas a la actividad delictiva, lo que representa un trabajo mancomunado entre el gremio de seguridad -no buscando establecer mayor cantidad de servicios, sino una mayor calidad en el servicio, y es ahí en donde se resalta el elemento de la cooperación ciudadana y empresarial para efectos del desarrollo humano-, logrando mantener sistemas de comunicación que faciliten el control entre las diferentes áreas, con el objetivo de reducir la carga logística de la seguridad pública encarnada por el cuerpo de policía a tal ápice, que la conjunción de estos elementos resulten en una actuación pronta, rápida y segura.

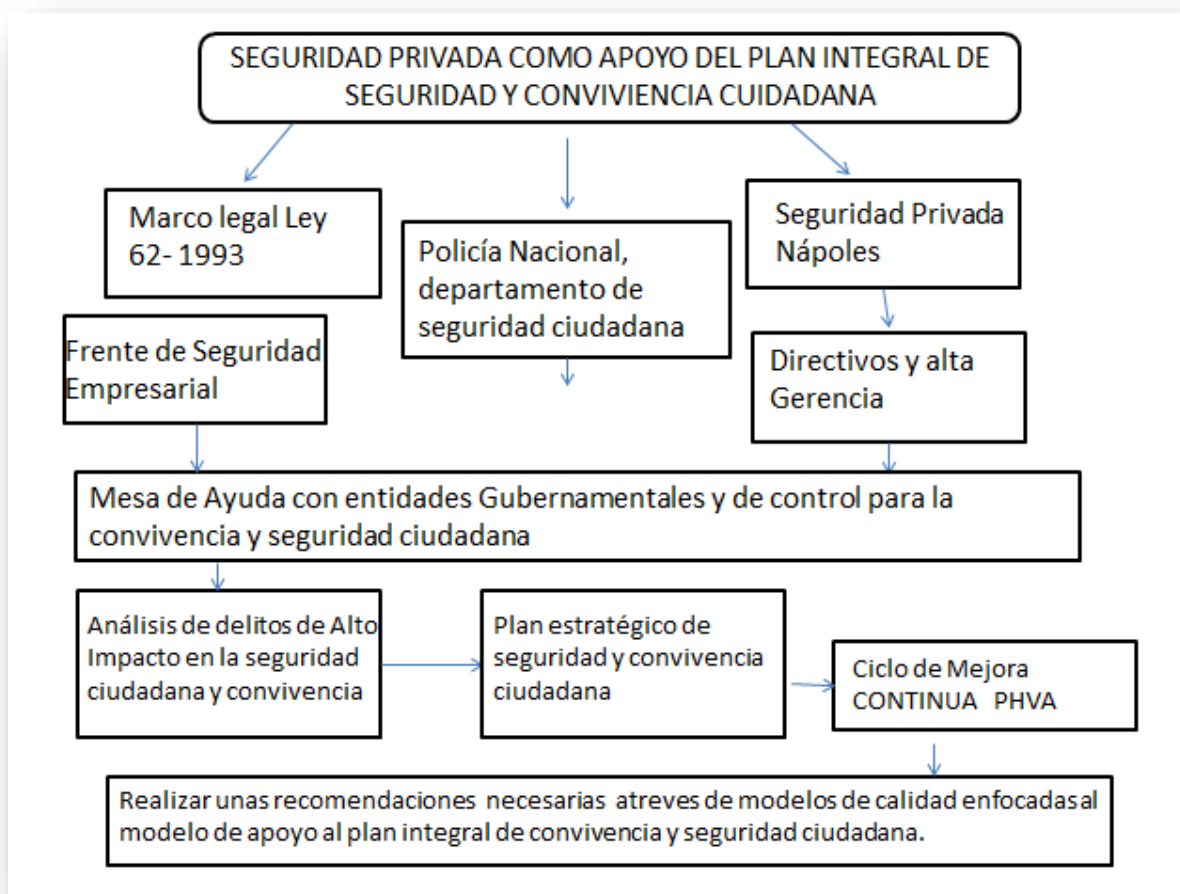
#### Activar los frentes de seguridad por cada localidad

Concatenando cada uno de los elementos anteriormente expuestos, se vuelve protagónico el papel del control social con respecto al comportamiento delictivo, pues como bien se venía mencionando previamente: la articulación es uno de los elementos necesarios, pero no suficientes, pues evidentemente cada una de las respuestas que se dan ya tienen un carácter institucional, esto es, a lo anteriormente planteado se venían proponiendo medidas que en últimas tienen un carácter de institución y ello lo observamos cuando la junta comunal representa una institución ciudadana, la seguridad pública encarnada por la policía representa una institución de carácter estatal, así como también la seguridad privada está representada por una institución empresarial, quedando el elemento factico-ciudadano por mencionar. En efecto, hay que recordar ciertas medidas que se tomaban en un pasado próximo a nosotros con respecto de la respuesta ciudadana al delito, hablando específicamente de los frentes de seguridad conformado por los habitantes de diferentes barrios y que tenían una reacción inmediata ante la consecución y/o tentativa de un hecho delictivo, que en su medida próxima tienen un potente efecto disuasivo de cara al fenómeno criminal.

A ello se propuso, retomar esta medida que tiene una base social y agregarle elementos que encontraran un fundamento mucho más formalizado y efectivo, con lo cual, los frentes de seguridad vienen a jugar un papel importante cuando las medidas de respuesta comunitarias y de cooperación son prontas, utilizando, aprovechando y apalancándonos en instrumentos, herramientas, métodos y

avances tecnológicos que permitan hacer de dicha interacción social, una más efectiva y mucho más cohesionada al momento de enfrentar, prevenir así como disuadir el comportamiento delictivo.

Durante el ejercicio de consulta en este ensayo se tocan temas de mayor importancia como lo es la seguridad de los ciudadanos colombianos en el marco que constituyen el marco jurídico legal de la seguridad y vigilancia en Colombia, y así mismo conceptos generales de la seguridad como , tipológica, clasificación, naturaleza, tipos de instrumentos, enfoque , forma , funciones , lugar, delito y sus clasificaciones y así dar un concepto de cómo está la seguridad en general, y de igual manera poder generar un conjunto de elementos que nos ayuden a plantear un modelo de seguimiento y control de la seguridad para los ciudadanos y así poder generar un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana efectivo y que genere un impacto favorable a la seguridad privada.



Elaboración del diagnóstico de la situación de seguridad y convivencia ciudadana La elaboración del diagnóstico es el segundo momento dentro de la ruta de gestión de los PISCC. La metodología propuesta para elaborarlo consta de cuatro pasos que se complementan entre sí:

- 1 Análisis estadístico de delitos y contravenciones
- 2 Identificar y focalizar los delitos y contravenciones más críticos
- 3 Analizar causas determinantes y factores de riesgo
- 4 Priorizar las problemáticas por atender a través del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

El objetivo de este momento es identificar y caracterizar las problemáticas y fenómenos<sup>2</sup> sociales que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio o departamento, con el fin de priorizarlas y atenderlas de manera integral. El diagnóstico es el punto de partida para la formulación del Plan Integral, pues los objetivos, estrategias, programas y proyectos contenidos en él deben permitir atender las problemáticas identificadas como prioritarias. La evaluación deberá volver nuevamente sobre estas problemáticas para valorar el impacto de las acciones realizadas. Se parte de la base de que el proceso de elaboración cuente con la participación de la institucionalidad pública local, las organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en estos asuntos<sup>3</sup> y el sector privado. Dicha participación debe ser transversal durante todo el proceso, con el fin de que sea legítimo, vinculante y constructivo.

Como identificar en el análisis del delito podremos sacar la estadística clara de los delitos a los cuales debemos priorizar para poder atacarlos y así poder integrar y minimizar los riesgos a los cuales nos vemos más afectados, es por ello que la seguridad y vigilancia privada debe entrar de una forma disuasiva y preventiva a los planes de seguridad integral, los cuales son generar esa cultura de seguridad ciudadana en aras de que sea más sensible y fácil de ingresar a la ciudadanía con campañas de sensibilización y formas agradables para que cada persona tome conciencia de su seguridad y utilicen estas estrategias que se darán a conocer por medio de la seguridad privada y así sea más fácil integrarse al modelo de seguridad y convivencia ciudadana ya que su impacto sea favorable ante el ciudadano y así cada día poder tener en función activa el plan integral de convivencia ciudadana con apoyo de las empresas de seguridad privada.



### **3. Realizar unas recomendaciones necesarias a través de modelos de calidad enfocadas al modelo de apoyo al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.**

Defección de calidad: según W. Edwards Deming “Calidad es traducir las necesidades futuras de los usuarios en características medibles, solo así un producto puede ser diseñado y fabricado para dar satisfacción a un precio que el cliente pagará; la calidad puede estar definida solamente en términos del agente”<sup>1</sup>. Es muy importante tener modelos de calidad enfocados al servicio de seguridad integral, es por ello por lo que si adoptar modelos de seguimiento y calidad se puede tener éxito en los proyectos y esto será de gran apoyo para poder integrar sistemas de análisis y control de calidad a los procesos de seguridad.

#### **Modelos de calidad**

Defección de esos modelos Ciclo PHVA Deming Y Modelo DOFA

Modelos Ciclo PHVA Ciclo de Deming (de Edwards Deming), también conocido como círculo PDCA (del inglés plan-do-check-act, esto es, planificar-hacer verificar-actuar) (PHVA) o espiral de mejora continua, es una estrategia de mejora continua de la calidad en cuatro pasos, basada en un concepto ideado por Walter A. Shewhart. Este modelo nos muestra la forma fácil de poder actuar en este modelo tan importante ya que hace parte de un proceso de forma ecuánime y de forma estructurado de procesos de calidad

Referente al Modelo D.O.F.A Es una herramienta de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada. SWOT: Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats) ella identifica los puntos fuertes y débiles en los que las empresas o líderes

---

<sup>2</sup> <https://liliaaragon.es.tl/Cronogramas%2C-conceptos-y-tipos.htm>

aprovechan para mejorar la estrategia de la organización

### Cronograma De Actividades

En consecuencia con todo el proceso de investigación en este ensayo, se busca dar a conocer las herramientas posibles para generar optimización y cuidado de la seguridad que conlleve a establecer los parámetros mínimos para realizar el plan integral de Seguridad y convivencia ciudadana, entregando un esquema y Cronogramas en esta secuencia detallada y cronológica de las actividades que se van a ejecutar para alcanzar los resultados propuestos. Estos, están simbolizados por cuadro de filas y columnas, dentro de las filas y columnas registrar las actividades de manera cronológica. Ilustraciones 2<sup>3</sup>

Los cronogramas, al igual que los flujogramas, son aplicados en empresas y departamentos, y son de gran utilidad, debido a que ayudan a tener una visualización del desarrollo de las actividades en función del tiempo. De esta forma, establecer su secuencia, es decir, cual se ejecuta primero y cual después. Además, permite precisar cuándo se inicia una actividad y cuando culmina.

Elaboración de cronograma de actividades bajo el modelo Gantt aplicado a las necesidades de generar una lista de actividades, con el fin de generar consciencia en la elaboración previa de un plan de mejoramiento y aplicación de cronograma de actividades el cual permitiría que estas actividades sean de mayor utilidad en la prevención y el manejo de imágenes en la grabaciones de riesgo materializados. (ver ilustración 2).

---

<sup>3</sup> <https://liliaaragon.es.tl/Cronogramas%2C-conceptos-y-tipos.htm>



Fuente de elaboración propia con la técnica del modelo de cronograma de actividades GANTT

El anterior diagrama de Gantt se debe consolidar y fortalecer con un cronograma de actividades para la elaboración del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, para tener claro a las actividades que se deben realizar para poder lanzar y ejecutar el plan en su totalidad y las empresas de seguridad y los entes reguladores puedan empezar a gestionar el proyecto de una forma dinámica y rápida.

El plan de seguridad y convivencia ciudadana debe generar un impacto favorable en las empresas de seguridad ya que esto hará que los ciudadanos se sientan seguros con el plan y con la vigilancia privada que presta cada empresa que integran este plan de seguridad y convivencia ciudadana, generando un valor agregado a los procesos de selección a la hora de elegir una empresa que preste servicios de seguridad integral, las empresas siendo aliadas del plan integral de seguridad

y convivencia ciudadana generará un impacto favorable a sus clientes debido a que tendrá una alianza conjunta con los entes de control y entidades que velan por la seguridad.

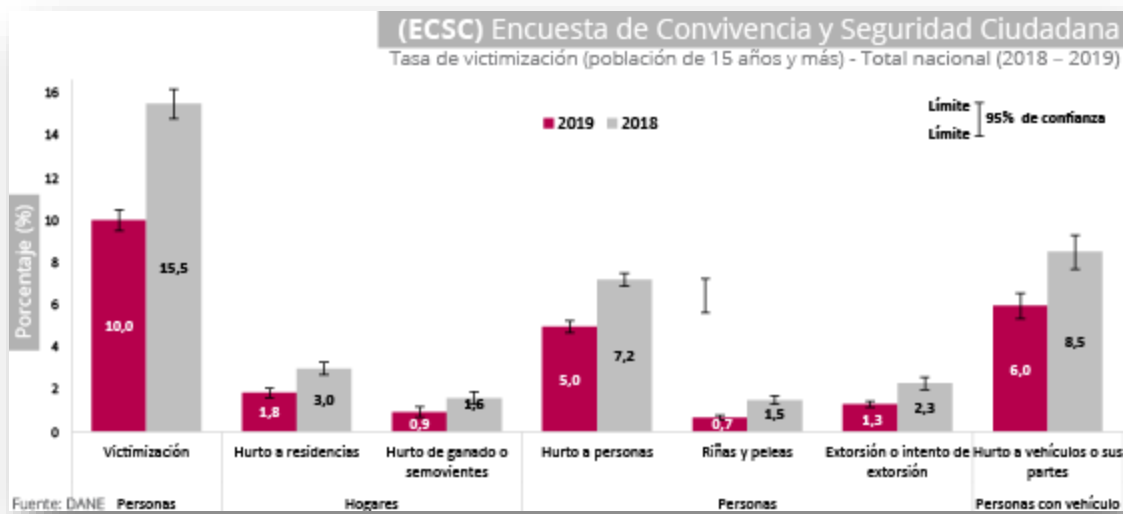
## **RECOMENDACIONES**

Durante el proceso de estructuración de este ensayo la finalidad va encaminada a realizar las recomendaciones enfocadas al modelo de apoyo al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.

Por tal motivo se realizan las siguientes recomendaciones:

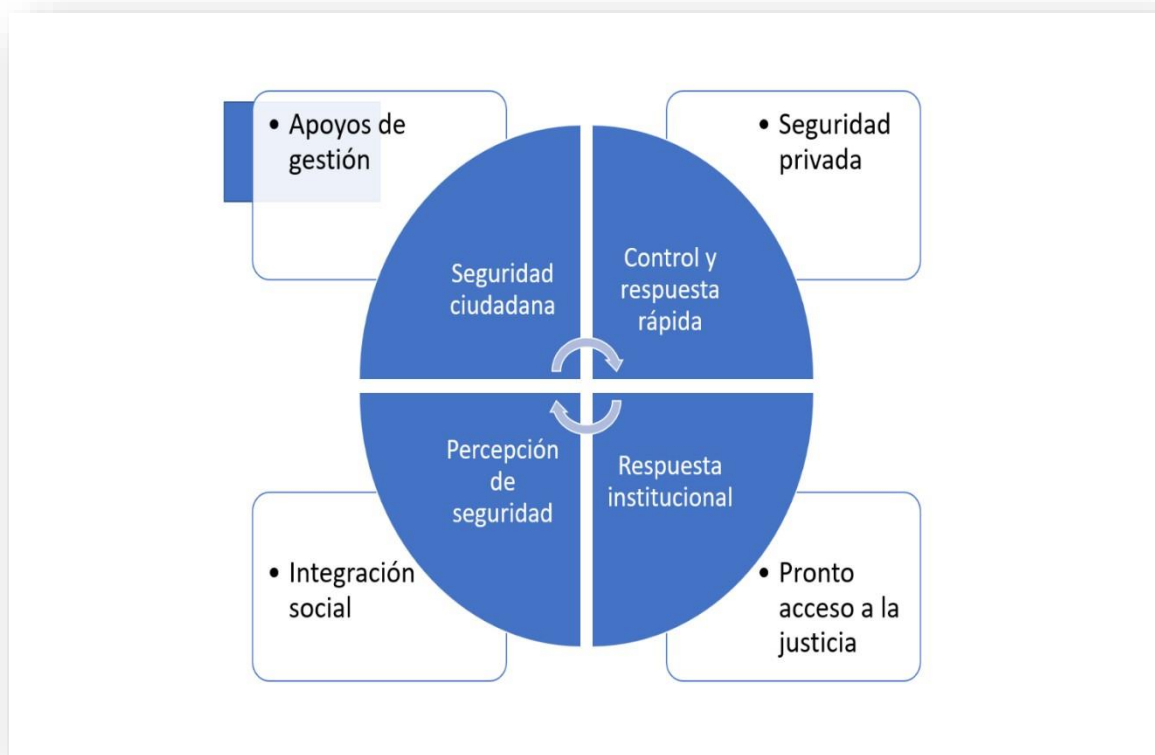
- 1) Manejo total del plan integral de seguridad ciudadana debe ser mancomunado con todos los entes privados y públicos para que pueda funcionar lo deben socializar y adoptar los territorios con problemáticas de delincuencia alta en aras de mitigar los riesgos que cada ciudadano afronta en su día a día de una forma agradable y fácil para que su funcionamiento del plan cumpla con su objetivo que es generar una percepción de seguridad ciudadana
- 2) Campañas de sensibilización a cargo de la seguridad privada siendo un trabajo civil y de forma agradable al ciudadano que cada vigilante pueda generar la tranquilidad en cada espacio al cual debe custodiar siendo el primer anillo de seguridad al ciudadano, interactuando de primera mano a las personas a quienes día a día se tiene el acercamiento de una forma agradable generando cultura de seguridad a cada ciudadano
- 3) Asignar Rubros económicos a todos los entes de seguridad privada y pública por parte de las gobernaciones y alcaldías y entidades públicas que salvaguardan la seguridad del pueblo, para adquirir las mejores tecnologías de punta y mecanismos en seguridad, que facilite la prevención de cualquier hecho delictivo que a diario nos amenazan, logrando el apoyo de los entes gubernamentales y judiciales para la aplicación del plan integral de seguridad ciudadana.

- 4) Obtener el apoyo de los entes gubernamentales y judiciales para poder capturar y judicializar a los delincuentes que incurran y violen el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana
- 5) Realizar un cronograma de actividades a seguir para desarrollar y práctica el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- 6) Realizar un cronograma de actividades a seguir para materializar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, pues sin calar en análisis abstractos, podemos ver una referencia clara con respecto a la percepción ciudadana:



- 7) A manera ilustrativa, nos proponemos elementos esenciales y elementos que son de apoyo, siendo los primeros aquellos que son los fines a conseguir y los segundos, las herramientas que se han de usar para llegar a lograr determinados fines.

8) Como bien podemos observar, los elementos satelitales representan un elemento constitutivo de la seguridad ciudadana, siendo los nucleares, elementos que representan el propósito que con ellos se pretende lograr, pues son elementos interdependientes que logran entre otras cosas, explicarse intrínsecamente. La seguridad ciudadana como primer pilar fundamental, tiene como consecuencia el control de las autoridades y una respuesta pronta, además del pronunciamiento institucional a través de una autoridad judicial competente, que logra una percepción de seguridad entre los ciudadanos, creando mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo humano



. [https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024\\_0.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024_0.pdf)

## CONCLUSIONES

En este ensayo descriptivo, se logró identificar los mecanismos utilizados en la seguridad y convivencia ciudadana, como ayuda a los modelos de seguridad física para la mitigación de los riesgos, donde se puede identificar que hay falencias en el control de estos dispositivos, ya que en algunas ocasiones debido a la falta de coordinación es difícil efectuarlos con efectividad .

El Estado colombiano con todos sus entes de vigilancia y seguridad, incluyendo la secretaria de seguridad convivencia y justicia, la superintendencia de seguridad y vigilancia privada, la fuerza pública y el sector de vigilancia privada, deben firmar un convenio con el fin de trabajar de manera conjunta para el fortalecimiento de la seguridad la ciudadana.

Asimismo, se pudo dar a conocer unas recomendaciones necesarias tomadas como base de un modelo de seguimiento y control en la seguridad, en el sector objeto de este estudio. Por último, este estudio arrojó que el éxito para que este apoyo de la vigilancia privada a la seguridad ciudadana dé los resultados esperados, es la interacción mancomunada en equipo, de entes encargados de la seguridad integral, generando estrategias de mejora continua.

## REFERENCIAS

### Referencias

- Aragón, L. (s.f.). *Cronogramas, conceptos y tipos*. Obtenido de <https://liliaaragon.es.tl/Cronogramas%2C-conceptos-y-tipos.htm>
- Bogotá, A. M. (2020). *Plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia 2020-2024*. Obtenido de [https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024\\_0.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024_0.pdf)
- Colombia, P. N. (2021). *PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA*. Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/politicas/planintegral.pdf>
- Interior, M. (Junio de 2013). *Ministerio del Interior departamento nacional de planeación alta conserjería presidencial para la convivencia*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/GUIA%20PISCC.pdf>
- nacional, M. d. (2019). *Política, Marco de convivencia y seguridad ciudadana*. Obtenido de [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/politica\\_marco\\_de\\_convivencia\\_y\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/politica_marco_de_convivencia_y_seguridad_ciudadana.pdf)
- PND. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>
- Valoración de los impactos de seis proyectos del programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana*. (s.f.). Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cidse-univalle/20121129043510/Doc94>



